



ACTA N° 04 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2020

Siendo las diez horas del día viernes 07 de febrero de 2020, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE - UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista - Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS, Decano de la FIEE,
- Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR,
- Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA,
- Mg. Ing. LUIS FERNANDO JIMÉNEZ ORMEÑO,
- M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA,
- Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA,
- M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ,
- Dr. Ing. Adán Almiricar Tejada Cabanillas
- Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles

Y así como el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Secretario Académico de la FIEE, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: 1. Trabajos de Investigación y Ratificación del Docente Roberto Enrique Solís Farfán en la categoría auxiliar, tiempo completo 40 horas; 2. Aprobación de plazas para concurso de contrato docente 2020; 3. Aprobación de plazas para concurso de nombramiento docente 2020.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión extraordinaria de fecha 07 de febrero de 2020.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Trabajos de investigación

- El Secretario Académico da lectura al Proveído N°0403-2020-DFIEE, del Señor Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido el 03 de febrero de 2020, en la Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el Oficio N° 027-2020-UIFIEE del Dr. Ing. Adán Almiricar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que remite la Resolución N°007-2020-CDUIFIEE, de fecha 31 de enero de 2020, en el que Deja sin efecto la Resolución N° 073-2019-CDUIFIEE en la que aprobaba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado "APLICACIÓN DE LAS TIC PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL II CICLO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA FIEE - UNAC".



ACTA N° 04 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2020.

FIEE - UNAC CALLAO, 2020", presentado por el docente investigador Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 001: DECLARAR, LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°1130-2019-CFFIEE, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, EN TODOS SUS EXTREMOS CORRESPONDIENTES, A SOLICITUD DOCENTE DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA; MEDIANTE LA CUAL SE APROBÓ EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO "APLICACIÓN DE LAS TI PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL II CICLO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA EN LA FIEE-UNAC CALLAO, 2020.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°0457-2020-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 06 de febrero de 2020, en el que adjunta el OFICIO N° 031-2020-UIFIEE del Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas - Director de la Unidad de Investigación de la FIEE-UNAC, en la que se adjunta la Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°009-2020-CDUIFIEE, de fecha 06 de febrero 2020, en la que se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE INSTRUMENTACIÓN ASEQUIBLE PARA EL TRATAMIENTO DE MÚSCULOS DETERIORADOS POR ENFERMEDADES O ACCIDENTES", presentado por el Profesor Investigador Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Tiempo Completo, con el apoyo del personal administrativo Sra. Zoila Pilar Guadalupe Sáenz Apari y el apoyo de los estudiantes: Carlos Andrés Canales Escalante, Dennis Huamán Yrigoin y Celso Paolo Pascual Panduro.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 002: REFRENDAR, LA RESOLUCIÓN N° 009-2020-CDUIFIEE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE, SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL PROFESOR INVESTIGADOR EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO, DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA, TITULADO: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE INSTRUMENTACIÓN ASEQUIBLE PARA EL TRATAMIENTO DE MÚSCULOS DETERIORADOS POR ENFERMEDADES O ACCIDENTES", EL MISMO QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOCE (12) MESES, CON UN PRESUPUESTO DE S/ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), DEMANDÁNDOSE EL PRESUPUESTO DEL GASTO POR CUENTA DE LA UNAC, CON EL APOYO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SRA. ZOILA PILAR GUADALUPE SÁENZ APARI Y EL APOYO DE LOS ESTUDIANTES: CARLOS ANDRÉS CANALES ESCALANTE, DENNIS HUAMÁN YRIGOIN Y CELSO PAOLO PASCUAL PANDURO.



ACTA N° 04 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTROELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2020.

ACUERDO N° 003: ELEVAR, AL VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN EL MENCIONADO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.

- El Secretario Académico da lectura al Proveído N°0458-2020-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 06 de febrero de 2020, en el que adjunta el OFICIO N° 033-2020-DFIEE del Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas - Director de la Unidad de Investigación de la FIEE UNAC, en la que se adjunta la Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 003-2020-CDUIFIEE, de fecha 06 de febrero 2020, en la que se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "SISTEMAS FOTOVOLTAICOS OFF GRID Y LA ELECTRIFICACIÓN RURAL SOSTENIBLE DE LAS ZONAS AISLADAS. UN CASO DE ESTUDIO", presentado por el Profesor Investigador Dr. Ing. JORGE ALBERTO MONTAÑO PISFIL adscrito a la FIEE, en la Categoría Asociado a Tiempo Completo.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 004: REFRENDAR, LA RESOLUCIÓN N° 010-2020-CDUIFIEE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE, SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL PROFESOR INVESTIGADOR EN LA CATEGORÍA ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO, DR. ING. JORGE ALBERTO MONTAÑO PISFIL, TITULADO: "SISTEMAS FOTOVOLTAICOS OFF GRID Y LA ELECTRIFICACIÓN RURAL SOSTENIBLE DE LAS ZONAS AISLADAS. UN CASO DE ESTUDIO", EL MISMO QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOCE (12) MESES, CON UN PRESUPUESTO DE S/ 2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLO) DEMANDÁNDOSE EL PRESUPUESTO DEL GASTO POR CUENTA DE LA UNAC.

ACUERDO N° 005: ELEVAR, AL VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN EL MENCIONADO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO

- El Secretario Académico da lectura al Proveído N°0460-2020-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 06 de febrero de 2020, en el que adjunta el OFICIO N° 035-2020-DFIEE del Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas - Director de la Unidad de Investigación de la FIEE UNAC, en la que se adjunta la Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 005-2020-CDUIFIEE, de fecha 06 de febrero 2020, en la que se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "ANOMALÍAS DEL CAMPO GRAVITACIONAL EN LA REGIÓN LIMA Y CALLAO", presentado por el Profesor Investigador Mg. Ing. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE adscrito a la FIEE, en la Categoría Auxiliar a Tiempo Completo.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

Handwritten signatures and initials:
 - A signature that appears to be "JAC".
 - Another signature that appears to be "JNL".



ACTA N° 04 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2020.

ACUERDO N° 006: REFRENDAR, LA RESOLUCIÓN N° 012-2020-CDUIFIEE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE, SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL PROFESOR INVESTIGADOR EN LA CATEGORÍA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, MG. ING. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE, TITULADO: "ANOMALÍAS DEL CAMPO GRAVITACIONAL EN LA REGIÓN LIMA Y CALLAO", EL MISMO QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOCE (12) MESES, CON UN PRESUPUESTO DE S/ 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES), DEMANDÁNDOSE EL PRESUPUESTO DEL GASTO POR CUENTA DE LA UNAC.

ACUERDO N° 007: ELEVAR, AL VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN EL MENCIONADO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°0461-2020-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 06 de febrero de 2020, en el que adjunta el OFICIO N° 036-2020-UIFIEE del Dr. Lic. Adán Almiricar Tejada Cabanillas - Director de la Unidad de Investigación de la FIEE-UNAC, en la que se adjunta la Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°013-2020-CDUIFIEE, de fecha 06 de febrero 2020, en la que se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "FORMULACIONES Y MODELOS MATEMÁTICOS EN EL ESTUDIO DE LAGOS DEL PERÚ", presentado por el Profesor Investigador Lic. ALBERTO WILFREDO MORALES VARGAS adscrito a la FIEE, en la Categoría Auxiliar a Tiempo Completo.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 008: REFRENDAR, LA RESOLUCIÓN N° 013-2020-CDUIFIEE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE, SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL PROFESOR INVESTIGADOR EN LA CATEGORÍA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, LIC. ALBERTO WILFREDO MORALES VARGAS, TITULADO: "FORMULACIONES Y MODELOS MATEMÁTICOS EN EL ESTUDIO DE LAGOS DEL PERÚ", EL MISMO QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOCE (12) MESES, CON UN PRESUPUESTO DE S/ 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES), DEMANDÁNDOSE EL PRESUPUESTO DEL GASTO POR CUENTA DE LA UNAC.

ACUERDO N° 009: ELEVAR, AL VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN EL MENCIONADO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°0459-2020-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 06 de febrero de 2020, en el que adjunta el OFICIO N° 034-2020-UIFIEE del Dr. Lic. Adán Almiricar Tejada Cabanillas - Director de la Unidad de Investigación de la FIEE-UNAC, en la que se adjunta la Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°011-



ACTA N° 04 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRICIDAD REALIZADA EL DÍA VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2020.

2020-CDUIFIEE, de fecha 06 de febrero 2020, en la que se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "IMPACTO DE LA POTENCIA FÍRME ASIGNADA A LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EN LOS RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN LAS TRANSACCIONES ECONÓMICAS DENTRO DEL MERCADO ELÉCTRICO PERUANO DURANTE EL AÑO 2020", presentado por la Profesora Investigadora M. ING. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA adscrita a la FIEE, en la Categoría Auxiliar a Tiempo Completo..

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0010: REFRENDAR, LA RESOLUCIÓN N°011-2020-CDUIFIEE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE, SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR LA PROFESORA INVESTIGADORA EN LA CATEGORÍA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, MG. ING. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA, TITULADO: "IMPACTO DE LA POTENCIA FIRME ASIGNADA A LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EN LOS RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN LAS TRANSACCIONES ECONÓMICAS DENTRO DEL MERCADO ELÉCTRICO PERUANO DURANTE EL AÑO 2020", EL MISMO QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOCE (12) MESES, CON UN PRESUPUESTO DE S/ 2,000.00 (DOS MIL DUECECIENTOS Y CINCO CIENTOS 00/100 SOLES), DEMANDÁNDOSE EL PRESUPUESTO DEL GASTO POR CUENTA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

ACUERDO N° 0011: ELEVAR, AL VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN EL MENCIONADO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.

- El Secretario Académico da lectura al Proveído N°0463-2020-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, realizado en Secretaría Académica de la FIEE el 06 de febrero de 2020, en el que adjunta el OFICIO N° 038-2020-DFIEE del Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas - Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electricidad de la UNAC, en la que se adjunta la Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 015-2020-CDUIFIEE, de fecha 06 de febrero 2020, en la que se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "DETECCIÓN TEMPRANA DE PROBLEMAS VIALES UTILIZANDO SISTEMA DE SENSORES CONECTADOS A PLATAFORMA DE MONITOREO EN LA NUBE CON LA TECNOLOGÍA MICROPROCESADOR RASPBERRY PI Y PYTHON", presentado por el Profesor Investigador M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES adscrito a la FIEE, en la Categoría Auxiliar a Tiempo Completo..

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature and the number '4']

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0012: REFRENDAR, LA RESOLUCIÓN N°015-2020-CDUIFIEE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE, SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL PROFESOR INVESTIGADOR EN LA CATEGORÍA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, M.SC. ING. EDWIN HUARCAYA GONZALES, TITULADO: "DETECCIÓN TEMPRANA DE PROBLEMAS VIALES UTILIZANDO SISTEMA DE SENSORES CONECTADOS A PLATAFORMA DE MONITOREO EN LA NUBE CON LA TECNOLOGÍA MICROPROCESADOR RASPBERRY PI Y PYTHON".

[Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin, including a signature and the number '4']



ACTA N° 04 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2020.

TEMPRANA DE PROBLEMAS VIALES UTILIZANDO SISTEMA DE SENSORES CONECTADOS A PLATAFORMA DE MONITOREO EN LA NUBE CON LA TECNOLOGÍA MICROPROCESADOR RASPBERRY PI Y PYTHON", EL MISMO QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOCE (12) MESES, CON UN PRESUPUESTO DE S/ 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES), DEMANDÁNDOSE EL PRESUPUESTO DEL GASTO POR CUENTA DE LA UNAC.

ACUERDO N° 0013: ELEVAR, AL VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN EL MENCIONADO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO

➤ El Secretario Académico da lectura al Proveído N°0462-2020-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 06 de febrero de 2020, en el que adjunta el OFICIO N° 037-2020-UIFIEE del Dr. Lic. Adán Almiricar Tejada Cabanillas - Director de la Unidad de Investigación de la FIEE-UNAC, en la que se adjunta la Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°014-2020-CDUIFIEE, de fecha 06 de febrero 2020, en la que se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "LA TEMPERATURA DE LA SUPERFICIE DEL LAGO TITICACA COMO INDICADOR DEL CAMBIO CLIMÁTICO", presentado por el Profesor Investigador Lic. JULIO MARIANO CHICANA LÓPEZ adscrito a la FIEE, en la Categoría Auxiliar a Tiempo Completo...

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0014: REFRENDAR, LA RESOLUCIÓN N°014-2020-CDUIFIEE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE, SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL PROFESOR INVESTIGADOR EN LA CATEGORÍA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, LIC. JULIO MARIANO CHICANA LÓPEZ, TITULADO: "LA TEMPERATURA DE LA SUPERFICIE DEL LAGO TITICACA COMO INDICADOR DEL CAMBIO CLIMÁTICO", EL MISMO QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOCE (12) MESES, CON UN PRESUPUESTO DE S/ 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES), DEMANDÁNDOSE EL PRESUPUESTO DEL GASTO POR CUENTA DE LA UNAC.

ACUERDO N° 0015: ELEVAR, AL VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN EL MENCIONADO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.

➤ El Secretario Académico da lectura al Proveído N°0456-2020-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 06 de febrero de 2020, en el que adjunta el OFICIO N° 030-2020-UIFIEE del Dr. Lic. Adán Almiricar Tejada Cabanillas - Director de la Unidad de Investigación de la FIEE-UNAC, en la que se adjunta la Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°008-2020-CDUIFIEE, de fecha 06 de febrero 2020, en la que se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación



ACTA N° 04 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTROELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2020.

titulado: "LA ENERGÍA RENOVABLE Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RESIDENTES EN LAS ZONAS RURALES DE LIMA, 2020", presentado por el Profesor Investigador Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS adscrito a la FIEE, en la Categoría Asociado, Tiempo Completo, con el apoyo de la Docente de la Mg. Rosa América Silva Casarettoy el apoyo del personal administrativo Sra. Mercedes Anselma Porro Ayala.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0016: REFRENDAR, LA RESOLUCIÓN N°008-2020-CDUIFIEE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE, SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL PROFESOR INVESTIGADOR EN LA CATEGORÍA ASOCIADO TIEMPO COMPLETO, DR. LIC. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS, TITULADO: "LA ENERGÍA RENOVABLE Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RESIDENTES DE LAS ZONAS RURALES DE LIMA, 2020", EL MISMO QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOCE (12) MESES CON UN PRESUPUESTO DE S/ 2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SÓLO) DEMANDÁNDOSE EL PRESUPUESTO DEL GASTO POR CUENTA DE LA UNAC, CON EL APOYO DE LA DOCENTE DE LA MG. ROSA AMÉRICA SILVA CASARETTOY EL APOYO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SRA. MERCEDES ANCELMA PORRO AYALA.

ACUERDO N° 0017: ELEVAR, AL VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN EL MENCIONADO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Ratificación del Docente Roberto Enrique Solís Farfán en la categoría auxiliar, tiempo completo 12 hrs.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 0229-2020-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibida en la Secretaría Académica de la FIEE el 21 de enero de 2020, en el que adjunta el OFICIO N° 049-2019-CRPA-FIEE del Dr. Ing. JACOB ASTOCODOR VILLAR, Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, en el que se adjunta el Informe N° 007-2019-CRPD-FIEE sobre el proceso de ratificación del Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA N° 04 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2020.

ACUERDO N° 0018: PROPONER, AL CONSEJO UNIVERSITARIO RATIFICAR EN SU CATEGORÍA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO AL PROFESOR ORDINARIO MG. ING. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN, DOCENTE ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE ACUERDO AL INFORME N°007-2019-CRPD-FIEE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FIEE.

ACUERDO N° 0019: ELEVAR, LA PRESENTE RESOLUCIÓN PARA SU CONSIDERACIÓN POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

TERCER PUNTO DE AGENDA: Aprobación de plazas para concurso de contrato docente 2020

El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 0415-2020-DFIEE recepcionado en secretaria académica el 04 de Febrero de 2020, en el que se adjunta el Oficio N° 003-2020-DAIE-DAIELN-FIEE, del Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y del Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el cual se remiten la Propuesta de Plazas para Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0020: APROBAR, LA PROPUESTA DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE 2020, Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LEY:

N°	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	CONTRATACIÓN	DEDICACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	N° PLAZA	ASIGNATURA	REQUISITOS
1	TECNICISTA	CONTRATADO	DC-A2	16	0058X	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA - I (Teoría y Laboratorio)	INGENIERO ELECTRICISTA GRADO DE DOCTOR
2	INGENIERO	CONTRATADO	DC-A1	32	00720	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y DE POTENCIA - I (Teoría y Laboratorio); SISTEMAS DE CONTROL - I (Teoría y Laboratorio); SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y SIMULACIÓN - I (Teoría y Laboratorio)	INGENIERO ELECTRÓNICO GRADO DE DOCTOR
3	INGENIERO	CONTRATADO	DC-A2	16	00619	ESTABILIDAD DE SISTEMAS DE POTENCIA - I (Teoría); INSTALACIONES ELÉCTRICAS I - I (Teoría); INTRODUCCIÓN AL DISEÑO ELÉCTRICO - I (Teoría); MÁQUINAS ELÉCTRICAS ESTÁTICAS - I (Teoría y Laboratorio)	INGENIERO ELECTRICISTA GRADO DE DOCTOR
4	INGENIERO	CONTRATADO	DC-A1	32	00448	MICROCONTROLADORES Y SISTEMAS EMBEBIDOS (Teoría y Laboratorio); DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS (Teoría y Laboratorio); SISTEMAS DIGITALES (Laboratorio)	INGENIERO ELECTRÓNICO GRADO DE DOCTOR
5	INGENIERO	CONTRATADO	DC-A1	32	00608	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN - (Teoría y Laboratorio); TELEMÁTICA - (Teoría y Laboratorio); TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - (Teoría y Laboratorio)	INGENIERO ELECTRÓNICO GRADO DE DOCTOR
6	INGENIERO	CONTRATADO	DC-A1	32	00587	TELECOMUNICACIONES I (Teoría y Laboratorio); TELECOMUNICACIONES IV (Teoría y Laboratorio); INVESTIGACIÓN OPERATIVA (Teoría y Laboratorio)	INGENIERO ELECTRÓNICO GRADO DE DOCTOR
7	INGENIERO	CONTRATADO	DC-A2	16	00713	MÁQUINAS ELÉCTRICAS ESTÁTICAS (Teoría y Laboratorio); INTRODUCCIÓN AL DISEÑO ELÉCTRICO (Teoría y Laboratorio); ELECTRÓNICA INDUSTRIAL DE POTENCIA (Teoría y Laboratorio);	INGENIERO ELECTRICISTA GRADO DE DOCTOR
8	INGENIERO	CONTRATADO	DC-A2	16	00655	PROGRAMACIÓN DIGITAL (Teoría y Laboratorio); PROGRAMACIÓN AVANZADA (Teoría y Laboratorio); ANTENAS (Teoría y Laboratorio)	INGENIERO ELECTRÓNICO GRADO DE DOCTOR

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA N° 04 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2020.

ACUERDO N° 0021: ESTABLECER, QUE DE ACUERDO AL OFICIO N° 497-2019-R/UNACAL PUNTO 7, INDICA QUE LOS SIGUIENTES DOCENTES QUE ESTABAN EN CONDICIÓN DE SER CONTRATADOS ANTES DE LA DACIÓN DE LA LEY 30220, ES DECIR, EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-A; GOZAN DE LA PROTECCIÓN DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2015 QUE ESTABLECE EL PLAZO DE ADECUACIÓN DE CINCO AÑOS ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA TERCERA DE LA LEY 30220, POR LO QUE SE PUEDE AUTORIZAR EL CONCURSO DE LA SIGUIENTE PLAZA:

N°	CÓDIGO	2014-A	APELLIDOS Y NOMBRES	FAC	CLASIF	AIRHSP
1	001719	SÍ	CASTRO PULLCHA BERNARDO ELIAS	FIEE	DCU-B1	000276

CUARTO PUNTO DE AGENDA: Aprobación de plazas para concurso de nombramiento docente 2020.

El Secretario Académico da lectura Proveído N° 0431A-2020-DFIEE del Señor Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recepcionado en Secretaría Académica el 04 de Febrero de 2020, en el que se adjunta el Oficio N° 0431A-2020-DAIE-DAIELN-FIEE, remitido por los Directores de Departamento Académico de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, referente al Cuadro de Plazas para Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, y sea aprobado por el Consejo de Facultad.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0022: PROPONER, AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIOS 2020, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Handwritten signatures and initials are present above the table lines:

- A large blue checkmark on the left.
- A blue signature in the middle.
- A blue signature on the right.
- Handwritten initials "rtu" in the middle-right.
- A blue signature on the far right.

ACTA N° 04 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2020.

CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO DOCENTES ORDINARIOS 2020

A) Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica

N°	Requisitos Mínimos	Asignaturas	Categoría y Dedicación	N° de Plazas
01	Título Profesional Licenciado en Matemática con Grado Académico de Maestro. Experiencia mínima de cinco (05) años en el Ejercicio Profesional	<ul style="list-style-type: none"> Métodos Numéricos (Teoría) Matemática Avanzada (Teoría) Ecuaciones Diferenciales (Teoría) 	AUXILIAR T.C. 40 Horas	01

B) Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica

N°	Requisitos Mínimos	Asignaturas	Categoría y Dedicación	N° de Plazas
01	Título Profesional de Ingeniero Electricista con Grado Académico de Maestro. Experiencia mínima de cinco (05) años en el Ejercicio Profesional	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones Eléctricas II (Teoría) Electrificación Rural (Teoría) Diseño de Tableros Eléctricos (Teoría) 	AUXILIAR T.P. 20 Horas	01

Siendo las doce y treinta horas, se dio por finalizada la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
ELECTRÓNICA
DR. CIRIO ITALO TERÁN DIANDERAS
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DR. ING. SANTIAGO RUBÍNO JIMÉNEZ
SECRETARIO ACADÉMICO

